

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-02 DOCUMENTO # 11399 2020/07/22 17:48

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		IMPLANTACIÓN DEL LOTE	
C.C./R.U.C:	1703389773	TMQ - 2020-07-22	
Nombre o razón social:	CADENA GAMBOA LUIS FERNANDO		
DATOS DEL PREDIO			
Número de predio:	258567		
Geo clave:	170111630078021000		
Clave catastral anterior:	1443113016000000000		
Denominación de la unidad:	2		
Año de construcción:			
En derechos y acciones:	NO		
Destino económico:	HABITACIONAL		
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			
Área de construcción cubierta:	0.00 m2		
Área de construcción abierta:	0.00 m2		
Área bruta total de construcción:	0.00 m2		
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2		
AVALÚO CATASTRAL			
Avalúo del terreno:	\$ 21,490.14		
Avalúo de construcciones:	\$ 0.00		
Avalúo de construcciones:	\$ 0.00		
Avalúo de adicionales:	\$ 0.00		
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 21,490.14		
DATOS DEL LOTE			
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano		
Clasificación del suelo SIREC-Q:	URBANO		
Área según escritura:	212.74 m2		
Área gráfica:	209.72 m2		
Frente total:	18.15 m		
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 21.27 m2 [SU]		
Área excedente (+):	0.00 m2		
Área diferencia (-):	-3.02 m2		
Número de lote:	2		
Dirección:	0 39647		
Zona Metropolitana:	AEROPUERTO		
Parroquia:	GUAYLLABAMBA		
Barrio/Sector:	S.LUIS		

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



PROPIETARIO(S)				
#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	CADENA GAMBOA LUIS FERNANDO	1703389773	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 209.72 m2.

Tates Fernandez Doris Margarita  
Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



11399

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-AZN-2020-0929-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

**Asunto:** PREDIO 258567 - REGULARIZACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO IRT011

Arquitecto  
Diego Fernando Febres Carreno  
Presente

En atención a la solicitud presentada en la Administración Zonal Eugenio Espejo que se tramita con documento No. **GADDMQ-AG-CAT-30-2020-0000021** mediante el cual solicita **LA REGULARIZACION DE ÁREAS DE TERRENO** del predio No. **258567**, ubicado en la parroquia GUAYLLABAMBA del Distrito Metropolitano de Quito.

Al respecto se informa que, una vez revisado los archivos catastrales gráfico y alfanumérico SIG-CATASTRAL vigente y la documentación presentada; se procede con lo solicitado:

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		IMPLANTACION DEL LOTE		
C.C./R.U.C.:	1703389773	TMQ - 2020-07-21		
Nombre o razón social:	CADENA GAMBOA LUIS FERNANDO			
DATOS DEL PREDIO		FOTOGRAFIA DE LA FACHADA		
Número de predio:	258567			
Geo clave:	170111630078021000			
Clave catastral anterior:	144311301600000000			
Denominación de la unidad:	2			
Año de construcción:				
En derechos y acciones:	NO			
Destino económico:	HABITACIONAL			
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN				
Área de construcción cubierta:	0.00 m2			
Área de construcción abierta:	0.00 m2			
Área bruta total de construcción:	0.00 m2			
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2			
AVALÚO CATASTRAL				
Avalúo del terreno:	\$ 21,490.14			
Avalúo de construcciones:	\$ 0.00			
Avalúo de construcciones:	\$ 0.00			
Avalúo de adicionales:	\$ 0.00			
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 21,490.14			
DATOS DEL LOTE				
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano			
Clasificación del suelo SIREC-Q:	URBANO			
Área según escritura:	212.74 m2			
Área gráfica:	209.72 m2			
Frente total:	18.15 m			
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 21.27 m2 [SU]			
Área excedente (+):	0.00 m2			
Área diferencia (-):	-3.02 m2			
Número de lote:	2			
Dirección:	0 39647			
Zona Metropolitana:	AEROPUERTO			
Parroquia:	GUAYLLABAMBA			
Barrio/Sector:	S. LUIS			
PROPIETARIO(S)				
#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	CADENA GAMBOA LUIS FERNANDO	1703389773	100	SI

Sírvase encontrar adjunto la Cédula Catastral con firmas de responsabilidad para continuar con la inscripción en el registro de la propiedad.

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-AZN-2020-0929-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Además, se informa que una vez que se cumpla en el Registro de la Propiedad, deberá emitir el documento escaneado al correo electrónico en la dirección **ordenanza126@quito.gob.ec**, señalando el número de predio para proceder a la actualización de las áreas de terreno y el desbloqueo del predio

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Doris Margarita Tates Fernandez

**RESPONSABLE CATASTROS ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE EUGENIO ESPEJO**

Copia:

Señorita  
Alejandra Karina Lasso Velarde  
**Técnico en Gestión Territorial Catastral**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alejandra Karina Lasso Velarde	al	DMC-AZN	2020-07-21	
Revisado por: Doris Margarita Tates Fernandez	dmth	DMC-AZN	2020-07-22	
Aprobado por: Doris Margarita Tates Fernandez	dmth	DMC-AZN	2020-07-22	